

Decomisan 12 placas de caparazones de tortuga Carey en el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert en Albrook



El Ministerio de Ambiente, Regional Metropolitana, recibió de agentes de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, el decomiso de 12 placas de caparazones de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), que fueron detectadas en una caja de encomienda en el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert en Albrook.

Estas piezas de tortuga Carey llegaron a través de un vuelo interno proveniente de la provincia de Bocas del Toro, al momento de pasar por el escáner especializado en carga, los agentes de aduanas se percatan del hallazgo y realizan la retención del producto.

Las placas de Carey retenidas fueron entregadas a la dirección regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) para iniciar una investigación conjuntamente con la Dirección Nacional de Costas y Mares, a fin de determinar el grado de responsabilidad que le compete tanto al remitente de este producto como al destinatario, referente al presunto tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.

La tortuga Carey está en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como una especie en 'peligro crítico' de extinción, ya que su población global ha disminuido en un 80% durante el último siglo.

La Ley No.24 del 7 de junio de 1995 establece la legislación de la vida silvestre en territorio panameño, y prohíbe la captura, transporte y comercio de especies silvestres.

Reporte:

MiAMBIENTE exhorta a la población a denunciar el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción a través de la línea 311, redes sociales y en el web chat de reportes en el sitio web www.miambiente.gob.pa

